

LA RAZÓN digital

- Ana Pastor: La sociedad pide que el Estado garantice la Sanidad para todos en iguales condiciones

Fecha: 09/12/02

URL: http://www.larazon.es/noticias/noti_nac08.htm

Carmen Gurruchaga

Conoce los entresijos de la Administración porque ha sido cocinera antes que fraile. Probablemente, sus años de experiencia como funcionaria y al lado del vicepresidente primero del Gobierno, Mariano Rajoy, le permiten conocer el camino que debe recorrer para actuar con efectividad. Sólo lleva seis meses como ministra de Sanidad y da la sensación de que no ha parado de hacer cosas. La más importante, probablemente, la recién aprobada Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud; la más humana, conseguir que Lucas, el niño con la enfermedad de Pompe, entre a formar parte de los ensayos clínicos de un nuevo medicamento que le puede salvar la vida, y, la más conflictiva, la prohibición de venta del Bio-Bac. También ha tenido tiempo para viajar a Argentina y entrevistarse con el presidente Duhalde, al que ha ofrecido ayuda con la que paliar los problemas por los que atraviesa ese país, rico hasta hace poco y al que la mala gestión de sus dirigentes ha conducido a situaciones de pobreza, desconocidas por los argentinos. Casi sin descansar, ha pasado por Bruselas y se ha traído bajo el brazo la normativa sobre publicidad del tabaco.

→ ¿Por qué se aprueba ahora la Ley de Cohesión si ya han sido transferidas todas las competencias de Sanidad a las comunidades autónomas?

→ Este anteproyecto de Ley es una oportunidad irreplicable de dotar al sistema sanitario de una exigencia de la propia sociedad. Tenemos claro que ésta percibe la necesidad de que sea el Estado, en este nuevo escenario descentralizado desde el 1 de enero de 2002, el que a través del Ministerio garantice el ejercicio del derecho a la protección de la salud en condiciones de igualdad, en las mismas condiciones de accesibilidad, tiempo y calidad, con independencia de dónde vivan los ciudadanos.

→ Usted ha dicho que las opiniones de la llamada sociedad civil serán tenidas en cuenta.

→ En España, tanto la Constitución como los estatutos de autonomía prevén que los ciudadanos tienen derecho a que las autoridades cuidemos de su salud. Para ello, debemos dotarnos de un sistema nacional de salud coordinado y cohesionado en el que participen órganos de representación de la sociedad civil. Por primera vez, por ejemplo, las ONG o las asociaciones de pacientes van a estar presentes en los órganos del Ministerio. Eso se articula a través de un consejo consultivo y de unos foros de participación de los ciudadanos.

- Además, la ley crea un observatorio y una agencia del sistema nacional de salud.
- La ley también define el catálogo de prestaciones al que tienen derecho los ciudadanos españoles. Por ejemplo, si uno habla de infertilidad o de salud mental, debe conocer a qué prestaciones tiene derecho y lo mismo si habla de radio-diagnóstico. Asimismo, hay que decir qué prestaciones damos y en qué condiciones de tiempo y de lugar. En definitiva, la ley pretenderá más y mejor salud para todos los ciudadanos.
- La Ley se acompaña con un decreto de listas de espera, ¿será posible reducirlas?
- Las listas de espera son un elemento común de los sistemas sanitarios de todos los países, pero tenemos que intentar que sean cada vez más pequeñas. Hemos pedido un informe a un grupo de expertos en el que dice que hay que establecer criterios homogéneos para el cómputo de la lista de espera en todo el territorio nacional. En este aspecto, recomiendan elaborar indicadores y priorizar procesos, valorando las necesidades desde el punto de vista clínico y social.
- ¿Todas las comunidades aplicarán los mismos criterios?
- En el Ministerio estamos elaborando un Real Decreto para establecer los criterios mínimos y homogéneos que tienen que cumplir las comunidades en materia de listas de espera. Confiamos en poderlo llevar a cabo conjuntamente con todas las autonomías con el objetivo último de lograr que los ciudadanos esperen menos tiempo para patologías diagnósticas y para intervenciones quirúrgicas. Quiero dejar claro que tenemos un sistema sanitario en el que, a pesar de las listas de espera, jamás se deja de atender a ningún ciudadano con una patología urgente.
- Muchos españoles se preguntan por qué no se autoriza la venta de Bio-Bac si es algo inocuo.
- Porque no es seguro, ni eficaz, ni de calidad, ni tampoco de utilidad, según afirman los técnicos de la Agencia Española del Medicamento. El Bio-Bac lleva más de 20 años solicitando su autorización a las autoridades sanitarias y siempre se han pedido ensayos clínicos y se ha visto que no reúne las condiciones que ha de tener un medicamento. Es decir, es un asunto exclusivo de cumplimiento de legislación sanitaria.
- ¿Sus fabricantes han podido incurrir en algún delito?
- Eso es lo que están valorando las autoridades judiciales. En qué incurre una persona que distribuye un medicamento por los canales que no están autorizados y los fabrica sin la autorización sanitaria previa. En España, los medicamentos tienen que estar autorizados por las autoridades sanitarias, los prescriben los médicos y los dispensan las oficinas de farmacia. Además, no se pueden vender por correo porque nuestra legislación no lo permite
- ¿Qué pasa con las plantas o con las semiplantas que se venden como medicamentos?
- En este momento tenemos un anteproyecto de real decreto que va a regular todas las plantas medicinales para adaptar la legislación antigua a los conocimientos actuales y esperamos poder dar la normativa a los órganos consultivos en el año 2003.
- Acaba de volver de Bruselas donde, por fin, la semana pasada se aprobó una directiva sobre la publicidad del tabaco.
- Sí, después de 10 años. Tenemos que trasponerla al derecho de cada Estado y prohíbe la publicidad del tabaco en la prensa escrita y en la radio. Ya existe una legislación con respecto a la televisión.
- Habrá quien piense que llega demasiado tarde.

→ El tabaco es uno de los factores etiopatogénicos del cáncer y de otra serie de patologías asociadas a su consumo. En España mueren cada año 52.000 personas por causas derivadas del consumo de tabaco y en la UE, 500.000. Además, se ha demostrado que el consumo de tabaco en los jóvenes está muy relacionado con la publicidad y aquí fuman muchos jóvenes. Hace más de un mes hemos traspuesto la normativa comunitaria con respecto al contenido de nicotina y alquitrán y también de las leyendas que pueden aparecer en el paquete de tabaco como «el tabaco puede matar» o «el tabaco mata» y alguna otra en las que se advierte a los ciudadanos de los riesgos, porque nosotros no queremos ir en contra de la libertad de los ciudadanos que decidan fumar, pero si advertirles de los riesgos.

→ Usted ha visitado recientemente Argentina para proporcionar ayuda económica y sanitaria.

→ España le ha concedido un crédito de 100 millones de euros destinado a ayudas sociales, educativas y sanitarias. Además, hemos mandado ayudas de emergencia y yo misma llevé medicamentos destinados sobre todo a los niños. También se está enviando ayuda para alimentos. Cuando un país está en crisis como Argentina se resiente uno de los pilares del estado de bienestar que es la Sanidad y esto afecta a los más débiles, los niños y los ancianos. En ese sentido, lo que vamos a hacer es apostar porque se mejoren las infraestructuras sanitarias y una parte del dinero de los créditos Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) se destinará a compra de medicamentos y de equipamiento médico e infraestructuras. La mortalidad infantil está creciendo y esto preocupa mucho a las autoridades argentinas que desean que los centros de atención primaria estén bien dotados y nadie muera por falta de medicamentos.

→ La investigación con células madre ha abierto un intenso debate hasta el punto de que algún investigador que quiere centrar su trabajo en las células madre embrionarias ha decidido marchar de España para poder desarrollar esta técnica. ¿Qué piensa hacer el Gobierno en este sentido?

→ El Gobierno apuesta por una investigación científico-técnica que cada día tiene un mayor esfuerzo presupuestario porque en materia sanitaria si no apostamos por la investigación no apostamos por el futuro. En estos momentos, el programa de investigación de nuestro país tiene un presupuesto de 197 millones de euros, lo que supone un 63 por ciento más que en el ejercicio anterior; y lo vamos a destinar a investigación, a enfermedades oncológicas, a enfermedades cardiovasculares, a investigación genómica y proteómica y a formación de los profesionales en investigación. Esto quiere decir que apoyamos decididamente la investigación y que seguiremos avanzando todo lo que podamos en materia de células madre, en materia de trasplantes, por ejemplo de islotes pancreáticos, que producen insulina, con los que poder curar la **diabetes**. Nosotros haremos lo que nos digan los científicos y todo aquello que sea éticamente factible de acuerdo con los criterios de los comités de bioética y de reproducción asistida.

→ Llevamos casi un mes hablando del «Prestige», ¿cree que el vertido puede tener consecuencias sanitarias graves para quienes lo inhalan?



→ En mi opinión, se están tomando medidas importantes para que tenga el menor impacto posible. Nosotros, desde el punto de vista sanitario, estamos coordinando actuaciones en materia de salud alimentaria y en el ámbito laboral que son las que nos competen. Estamos insistiendo en la necesidad de evitar contactos cutáneos con el fuel y delimitar la duración de la actividad. Además, aquellas personas que padecen alguna patología previa, por ejemplo «osteoarticular», deben consultar a su médico antes de actuar en estas tareas. Pero todos los que están trabajando allí, si están bien protegidos, no sufren riesgos. En el ámbito de la cadena alimentaria, estamos coordinados con las acciones de Xunta de Galicia en el control y seguimiento del cierre de las zonas de pesca y de marisqueo afectadas, así como en el análisis y control de la calidad y comercialización de los pescados, crustáceos y moluscos que están extraídos en áreas autorizadas. La Xunta, por su parte, está poniendo todos sus esfuerzos en llevar a cabo análisis y se están haciendo todos los controles necesarios para que los ciudadanos no tengan ningún riesgo. O sea que desde el punto de vista de la salud mi resumen sería que se están dando todos los pasos necesarios para que los ciudadanos no tengan riesgos.

→ ¿Cómo está Lucas, el niño con la enfermedad de Pompe al que usted consiguió que entrara en los ensayos de ese nuevo medicamento?

→ He hablado con el padre. Tengo previsto ir a verlo y parece que está respondiendo al tratamiento, pero hay que esperar un tiempo. De todos modos, los niños que están siendo tratados en otros países y que llevan un año en tratamiento, han mejorado, por lo que esperamos que Lucas responda igual de bien.